



**ASEP**

Autoridad Nacional  
de los Servicios Públicos

ACTA DE CIERRE

**AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**ACTA DE CIERRE**

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de tarde (4:00 p.m.) del día lunes diecinueve (19) de febrero de 2024, se dio por finalizado el período de recepción de comentarios de la Consulta Pública No.003-24, para considerar la propuesta de un Procedimiento para definir los mecanismos para incorporar los Sistemas de Almacenamiento de Energía con Baterías en el Sistema Principal de Transmisión.

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo de recepción de opiniones y comentarios arriba enunciado, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos recibió las participaciones que detallamos a continuación :

INTERENERGY, S.A.
AES PANAMÁ, S.A.
ALTERNEGY, S.A.
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA, S.A.(ETESA)
EMPRESA DISTRIBUIDORA METRO-OESTE, S.A. (EDEMET)

Cabe señalar, que el comentario de la Secretaría Nacional de Energía fue presentado fuera del horario establecido, por esta Autoridad Reguladora, según lo establecido en la Resolución AN No.18980-Elec de 25 de enero de 2024.

Euripides Amaya  
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y  
Alcantarillado Sanitario, Encargado

Noemi Tile de Pimentel  
Directora de la Oficina de  
Asesoría Legal